

MIÉRCOLES, 25 DE SEPTIEMBRE DE 2019 - BOC NÚM. 185

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BEZANA

CVE-2019-8275 *Información pública de la aprobación inicial del Proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación UE-54. Expediente 53/1312/2019.*

Presentado en el Registro de Entrada Electrónico Municipal con fecha 17 de abril de 2019 (E-RE 261, 262, 263, 264 y 265), Texto Refundido de Proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación UE-54 en Santa Cruz de Bezana, redactado por el arquitecto don Santiago Fernández Elizondo y visado por su Colegio Profesional con fecha 16 de abril 2019, por iniciativa de la Junta de Compensación de la UE-54, con domicilio en el Paseo de Pereda, 27, de Santander, y CIF V-39874953.

El Proyecto de Urbanización se sujetará a las condiciones determinadas por los organismos sectoriales informantes y por el informe de los Servicios Técnicos Municipales.

Lo que se somete a información pública por un plazo de veinte días, contados desde el día siguiente a la inserción de este edicto en el Boletín Oficial de Cantabria, en cumplimiento de los dispuesto en el artículo 25 del TRLSRU aprobado por RD Legislativo 7/2015.

Santa Cruz de Bezana, 13 de septiembre de 2019.

El alcalde,
Alberto García Onandía.

[2019/8275](#)